PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

Acta de Prórroga

Nº: 02 /2015
CONTRATACION DIRECTA
RUBRO: 240
PAC/ID: 285.482
LLAMADO: "SERVICIOS DE LAVADO Y PULIDO DE VEHICULOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA/ AD REFERENDUM"

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **20 días del mes de Enero de 2015**, siendo las 10:30 horas, en la sede del Palacio de Justicia de Caazapá, planta alta, Salón Multiuso de la Circunscripción Judicial de Caazapá, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura de los sobres presentados en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"SERVICIOS DE LAVADO Y PULIDO DE VEHICULOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA/AD REFERENDUM",** estando presentes los señores: Prof. Raúl Solís, Jefe de la Secc. Patrimonio y Suministro; Cecilia Espínola, Auxiliar Adm. de la Sección Control y Seguimiento; Lic. Janiz Centurión A, Técnico Administrativo de Sub-UOC; quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N° 300013 del 08/01/15. La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. LAVADERO GUARANI
2. LAVADERO SAN BLAS
3. LAVADERO CARDOZO
4. LAVADERO RUTA 8
5. LAVADERO YCUA SAUCE

NO SE HA RECIBIDO NINGUNA OFERTA

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 17/Anexo B: …*De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura o podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y sus modificaciones según Resolución N° 3416/14 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.*

Por ende, la Sub Unidad Operativa de Contratación ha optado por realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria.-

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:00 horas.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA * ADMINISTRACION CAAZAPA

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Cecilia Raquel Espínola Benítez
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. JANIZ L. CENTURION A
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá